
RE: Requisitos Ambientales -SST - CO1.PCCNTR.9575639 - INGENIERIA MANTENIMIENTO Y ENERGIA SAS

Desde Daniela Alejandra Quintero Bautista <daquintero@sena.edu.co>

Fecha Vie 14/08/2026 15:47

Para Viverly Nathalia Rodriguez Vargas <vnrodriguez@sena.edu.co>; Miguel Angel Medina Beltran <mimedina@sena.edu.co>

CC Enrique Murillo Pinto <emurillo@sena.edu.co>; Gonzalo Andres Gomez Saldana <gogomez@sena.edu.co>

Cordial saludo,

De acuerdo con los documentos adjuntos, me permito informar:

- El proveedor deberá entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos

Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años).

Aplica para:

Desengrasante líquido para equipos y utensilios **CUMPLE**

Jabón líquido antibacterial inoloro para manos **CUMPLE**

Detergente industrial en polvo **CUMPLE / DOCUMENTO ADJUNTO DE SEGURIDAD DETERGENTE EN POLVO**

Amonio cuaternario al 10% **CUMPLE**

Hipoclorito de sodio al 5,25% **CUMPLE**

Desengrasante líquido para pisos y superficies **CUMPLE**

Lavaloz líquido antibacterial **CUMPLE**

Gel antibacterial **CUMPLE**

Jabón Líquido pH neutro **CUMPLE**

Shampoo Líquido Hotel **NO APLICA**

Jabón Líquido Manos y Cuerpo Hotel **CUMPLE**

Desengrasante Líquido Biodegradable Para Lavado De Textiles **CUMPLE**

Suavizante Textil Para Uso Industrial **CUMPLE**

Percarbonato De Sodio **CUMPLE**

Desinfectante En Polvo Para Alfombras **CUMPLE**

El proveedor deberá entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos

- Aplica para:
 - Desengrasante líquido para equipos y utensilios
 - Jabón líquido antibacterial inoloro para manos
 - Detergente industrial en polvo
 - Amonio cuaternario al 10%
 - Hipoclorito de sodio al 5,25%
 - Desengrasante líquido para pisos y superficies
 - Lavaloz líquido antibacterial

Gel antibacterial
Jabón Líquido pH neutro
Shampoo Líquido Hotel
Jabón Líquido Manos y Cuerpo Hotel
Desengrasante Líquido Biodegradable Para Lavado De Textiles
Suavizante Textil Para Uso Industrial
Percarbonato De Sodio
Desinfectante En Polvo Para Alfombras
CUMPLE / CARPETA AMBIENTAL FOTOS SGA SENA

Cordialmente,



Daniela Alejandra Quintero Bautista

Dinamizadora Ambiental y Energético MC
Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos
Centro de Diseño y Metrología
daquintero@sena.edu.co
PBX: +(57) 601 5461500 Ext:
Carrera 31 No 14-20



De: Viverly Nathalia Rodriguez Vargas <vnrodriguez@sena.edu.co>

Enviado: viernes, 14 de agosto de 2026 15:25

Para: Miguel Angel Medina Beltran <mimedina@sena.edu.co>; Daniela Alejandra Quintero Bautista <daquintero@sena.edu.co>

Cc: Enrique Murillo Pinto <emurillo@sena.edu.co>; Gonzalo Andres Gomez Saldana <gogomezs@sena.edu.co>

Asunto: RE: Requisitos Ambientales -SST - CO1.PCCNTR.9575639 - INGENIERIA MANTENIMIENTO Y ENERGIA SAS

Buenas Tardes Estimados

Solicito de su amable colaboración , indicándome si la Empresa cumple los requisitos para el tramite de pago.

NOTA: Por favor en el CUMPLE ,indicar el nombre o ubicación del Documento

De: Miguel Angel Medina Beltran <mimedina@sena.edu.co>

Enviado: viernes, 14 de agosto de 2026 12:43

Para: Viverly Nathalia Rodriguez Vargas <vnrodriguez@sena.edu.co>; Daniela Alejandra Quintero Bautista <daquintero@sena.edu.co>

Cc: Enrique Murillo Pinto <emurillo@sena.edu.co>; Gonzalo Andres Gomez Saldana <gogomezs@sena.edu.co>

Asunto: RE: Requisitos Ambientales -SST - CO1.PCCNTR.9575639 - INGENIERIA MANTENIMIENTO Y ENERGIA SAS

Cordial Saludo

Remito resultados de evaluación del SG-SST para el proceso

Gracias

De: Viverly Nathalia Rodriguez Vargas <vnrodriguez@sena.edu.co>

Enviado: Jueves, 13 de Agosto de 2026 12:54

Para: Miguel Angel Medina Beltran <mimedina@sena.edu.co>; Daniela Alejandra Quintero Bautista <daquintero@sena.edu.co>

CC: Enrique Murillo Pinto <emurillo@sena.edu.co>; Gonzalo Andres Gomez Saldana <gogomez@sena.edu.co>

Asunto: RE: Requisitos Ambientales -SST - CO1.PCCNTR.9575639 - INGENIERIA MANTENIMIENTO Y ENERGIA SAS

Buenas Tardes Estimados

Solicito de su amable colaboración , indicándome si la Empresa cumple los requisitos para el tramite de pago.

NOTA: Por favor en el CUMPLE ,indicar el nombre o ubicación del Documento

De: Gonzalo Andres Gomez Saldana <gogomez@sena.edu.co>

Enviado: martes, 11 de agosto de 2026 10:38

Para: Miguel Angel Medina Beltran <mimedina@sena.edu.co>; Viverly Nathalia Rodriguez Vargas <vnrodriguez@sena.edu.co>; Daniela Alejandra Quintero Bautista <daquintero@sena.edu.co>

Cc: Enrique Murillo Pinto <emurillo@sena.edu.co>

Asunto: RE: Requisitos Ambientales -SST - CO1.PCCNTR.9575639 - INGENIERIA MANTENIMIENTO Y ENERGIA SAS

Buenos días Viverly, espero que te encuentres muy bien.

Hasta la fecha del presente correo, el proveedor se encuentra pendiente de entregar unos insumos, debido a que no cumplieron con lo solicitado en las fichas técnicas. Me informa el proveedor que para el día jueves 13 de agosto de 2026 tendrá todo subsanado y entregado. Por este medio los estaré informando.

Cordialmente;



Gonzalo Andres Gomez Saldana

Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos -

Instructor G20

gogomez@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:

Carrera 31 No. 14-20, Bogotá



am



ok



ter



be



din



De: Miguel Angel Medina Beltran <mimedina@sena.edu.co>

Enviado: martes, 11 de agosto de 2026 10:34 a. m.

Para: Viverly Nathalia Rodriguez Vargas <vnrodriguez@sena.edu.co>; Daniela Alejandra Quintero Bautista <daquintero@sena.edu.co>

Cc: Gonzalo Andres Gomez Saldana <gogomez@sena.edu.co>; Enrique Murillo Pinto <emurillo@sena.edu.co>

Asunto: RE: Requisitos Ambientales -SST - CO1.PCCNTR.9575639 - INGENIERIA MANTENIMIENTO Y ENERGIA SAS

Cordial Saludo

De acuerdo con comunicación que antecede remito resultado de evaluación para el SG-SST

Quedo atento,

De: Viverly Nathalia Rodriguez Vargas <vnrodriguez@sena.edu.co>

Enviado: Jueves, 6 de Agosto de 2026 16:07

Para: Miguel Angel Medina Beltran <mimedina@sena.edu.co>; Daniela Alejandra Quintero Bautista <daquintero@sena.edu.co>

CC: Gonzalo Andres Gomez Saldana <gogomez@sena.edu.co>; Enrique Murillo Pinto <emurillo@sena.edu.co>

Asunto: RE: Requisitos Ambientales -SST - CO1.PCCNTR.9575639 - INGENIERIA MANTENIMIENTO Y ENERGIA SAS

Buenas Tardes Estimados

Solicito de su amable colaboración , indicándome si la Empresa cumple los requisitos para el tramite de pago.

 [CARPETA RADICACIÓN FACTURA SENA HOTEL 1.zip](#)

NOTA: Por favor en el CUMPLE ,indicar el nombre o ubicación del Documento

Copio observación de la Empresa:

2. Ambiental:

"2.1. De otro lado es importante resaltar que el ítem 24: El producto objeto de la oferta corresponde a un shampoo capilar, el cual se encuentra clasificado como producto cosmético, de conformidad con la normativa sanitaria vigente aplicable a este tipo de productos.

El Decreto 1496 de 2018, mediante el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado (SGA) en Colombia, establece en el parágrafo 2 del artículo 2 que los cosméticos se encuentran exceptuados de la aplicación del SGA en los términos previstos por dicha norma.

En concordancia con lo anterior, la Resolución 773 de 2021 regula la implementación del SGA para sustancias químicas y mezclas en los lugares de trabajo; sin embargo, esta resolución no modifica las excepciones previstas en el Decreto 1496 de 2018 y su ámbito de aplicación debe interpretarse de conformidad con las exclusiones establecidas en dicho decreto.

En consecuencia, al tratarse de un producto cosmético, no resulta exigible la presentación de una Ficha de Datos de Seguridad (FDS) elaborada conforme al SGA, ni un etiquetado bajo el Sistema Globalmente Armonizado, toda vez que este tipo de productos se encuentra sujeto a la reglamentación sanitaria específica aplicable a los cosméticos, por lo cual adjuntamos registro sanitario correspondiente.

Así mismo se comparte evidencia de que los productos están debidamente marcados teniendo en cuenta el sistema globalmente armonizado. Tomamos etiquetas de referencia como ejemplo las cuales van marcados los productos a entregar. "

De: Miguel Angel Medina Beltran <mimedina@sena.edu.co>

Enviado: jueves, 2 de julio de 2026 8:00

Para: Viverly Nathalia Rodríguez Vargas <vnrodriguez@sena.edu.co>; Daniela Alejandra Quintero Bautista <daquintero@sena.edu.co>

CC: Gonzalo Andres Gomez Saldana <gogomez@sena.edu.co>; Enrique Murillo Pinto <emurillo@sena.edu.co>

Asunto: RE: Requisitos Ambientales -SST - CO1.PCCNTR.9575639 - INGENIERIA MANTENIMIENTO Y ENERGIA SAS

Cordial Saludo

De acuerdo con comunicación me permito remitir lo criterios en materia de SST establecidos en el Estudio Previo

a. Cuando se haga uso o entrega de productos químicos

Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos

b. Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL.

Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.

c. Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrá verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación.

En caso de que al proveedor no le aplique el requisito, deberá presentar la justificación Respectiva

Quedo atento,

De: Viverly Nathalia Rodríguez Vargas <vnrodriguez@sena.edu.co>

Enviado: Jueves, 25 de Junio de 2026 11:48

Para: Miguel Angel Medina Beltran <mimedina@sena.edu.co>; Daniela Alejandra Quintero Bautista <daquintero@sena.edu.co>

CC: Gonzalo Andres Gomez Saldana <gogomez@sena.edu.co>; Enrique Murillo Pinto <emurillo@sena.edu.co>

Asunto: Requisitos Ambientales -SST - CO1.PCCNTR.9575639 - INGENIERIA MANTENIMIENTO Y ENERGIA SAS

Buenas Tardes Estimad@s

Solicito de su amable colaboración , indicándome los requisitos ambientales y de SST los cuales debo solicitar del contrato:

"Contratar la compra de materiales para la higienización de los ambientes de formación del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos y sus subsedes en la vigencia 2026. "

Adjunto :

-Estudio Previo.

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Miguel Angel Medina Beltran

Regional Distrito Capital - Contratista
mimedina@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Carrera 13 No 65-10



am



ok



ter



be



din



Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Viverly Nathalia Rodriguez Vargas

Centro Nacional De Hoteleria Turismo Y Alimentos - -
Contratista
vnrodriguez@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 31 No 14-20



am



ok



ter



be



din



Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

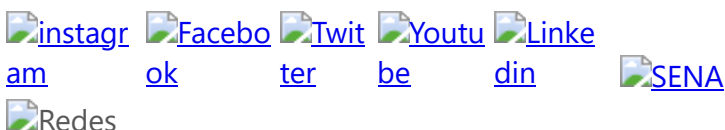
Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Miguel Angel Medina Beltran

Centro Nacional De Hoteleria Turismo Y Alimentos - -
Contratista
mimedina@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 31 No 14-20



Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

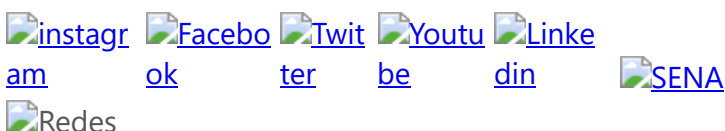
Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Gonzalo Andres Gomez Saldana

Centro Nacional de Hoteleria, Turismo y Alimentos -
Instructor G20
gogomez@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 31 No 14-20



Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

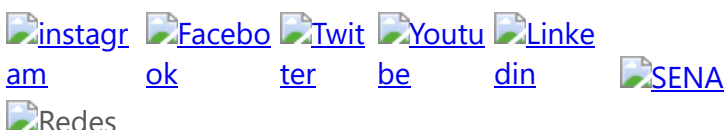
Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Viverly Nathalia Rodriguez Vargas

Centro Nacional De Hoteleria Turismo Y Alimentos - -
Contratista
vnrodriguez@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 31 No 14-20



Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Miguel Angel Medina Beltran

Centro Nacional De Hoteleria Turismo Y Alimentos - -
Contratista
mimedina@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 31 No 14-20



@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Viverly Nathalia Rodriguez Vargas

Centro Nacional De Hoteleria Turismo Y Alimentos - -
Contratista
vnrodriguez@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 31 No 14-20



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Daniela Alejandra Quintero Bautista

Centro Nacional De Hoteleria Turismo Y Alimentos - -
Contratista
daqintero@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 31 No 14-20



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.